



Radicado N°: 686554089001-2017-00455-00
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: BANCO DE BOGOTA
Demandado: LUIS ANDELFO ECHEVERRIA LATORRE

Pasa al Despacho de la Señora Juez para lo que estime conveniente proveer, Sabana de Torres, 24 de junio de 2021.

SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
Secretario.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Sabana de Torres, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021)

* Para conocimiento de la parte interesada se incorpora el oficio visible a folio 30 proveniente de una entidad bancaria, en los cuales se informa las resultas de una medida cautelar decretada en el presente asunto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

YACKELYN ARCE HERNANDEZ
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANA DE TORRES

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres> hoy **25 de JUNIO de 2021**. Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.

SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
SECRETARIO